

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes. . . . .	1'25	
Fuera de idem. . . . .	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Domingo 16 de Marzo de 1890

Año VI—Nº 985

**Vida de Matias Asensio e Hijos,**  
continúan vendiendo sus acreditados vinos de Hervás en la Plaza del Peso, número 8. 30—d—6

## EN LA BRECHA

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro número de ayer, vamos a dedicar breves frases a *El Fomento*, en contestación al artículo que publicó ayer el apreciable colega, a propósito de la elección de tenientes de alcalde y regidor síndico de la corporación municipal.

Únicamente por la atención que hemos consagrado a este asunto, nos creamos en el deber de continuar discutiéndole, mientras haya quien abra los ojos a la evidencia, como hace el diario de la calle de Zamora; pero conste que sentimos dar largas a una polémica que realmente ha traspasado ya los límites de la parquedad, que tanto agrada en los debates. Prescindimos de buen grado, como quiere *El Fomento*, de la Real orden de 18 de Julio de 1888, para demostrar que no era el único apoyo de nuestra defensa la citada disposición legal; sino que por el contrario, acumulamos con gusto a la interpretación clara y genuina de la ley, seguros de que la razón nos asiste en todo, sea cualquiera el sesgo que intente darse en esta cuestión.

Para nosotros es indudable que cuando el legislador trata de *mayorías absolutas*, se refiere sin excepción alguna al número total de los individuos que *deben* componer los Ayuntamientos, y aunque emplea solo una vez la tercera persona del presente de indicativo del verbo *deber*, lo hace concretándose a la *mayoría absoluta del total de concejales*, explicándose esto de una manera lógica y concluyente, porque la palabra *total* no puede tener más que una sola aplicación, sería anómalo en extremo que se aplicara a varios casos, cual pretendería el órgano de los conservadores.

El hecho de que la palabra *debe* no parezca en otros artículos de la ley, comprende de mil modos y la omisión obedece, a nuestro juicio, a evitadas repeticiones.

Con un ejemplo práctico, probaremos a *El Fomento* la verdad y la lógica de nuestro razonamiento.

El artículo 46 de la ley municipal, dice así: «Se procederá a la elección municipal, cuando medio año antes, por

lo menos, de las elecciones ordinarias ocurran vacantes que asciendan a la tercera parte del número total de concejales.»

Ya vé *El Fomento* que en este artículo no se emplea la tan decantada palabra *debe*, que utiliza el colega como supremo esfuerzo y último recurso.

Pues bien; según su teoría no constando el Ayuntamiento de Salamanca más que de 20 concejales por hallarse dos pendientes del recurso de incapacidad, debiera procederse a la elección parcial, de acuerdo con lo que determina el artículo citado, tan pronto como *exista* vacante la tercera parte de veinte que es la *mayoría absoluta que en propiedad exclusiva corresponde a El Fomento*

En este caso pondríamos nosotros al articulista, con el fin de ver qué nueva teoría ideaba su fecundo *magín*.

Por ahora desenvolveremos el ejemplo con estricta sujeción al presente estado de cosas.

Convocada la elección parcial para cubrir esas siete vacantes que según el colega son la tercera parte legal de nuestro Ayuntamiento, y resuelto al día siguiente de las elecciones en favor de la capacidad el recurso que hay entablado, resultaría que eran 22 los concejales que formaban la corporación y que por consiguiente no procedía elección parcial sino al quedar 8 puestos vacantes, que son la tercera parte legal del número 22.

¿Qué dice a esto el colega?

Si nos dá una solución razonable para disipar nuestra duda, creca firmemente que nos declaramos vencidos.

En cambio si el colega tiene presente siempre que el número total de concejales es el que corresponde por derecho a la corporación, no podrá resultar ni éste ni ningún conflicto, porque componiéndose de 22 individuos, mientras no hubiese ocho vacantes tercera parte del número total de concejales, no podrían verificarse elecciones parciales.

Ahí tiene contestado *El Fomento* a su artículo «Sobre el mismo tema», sin recurrir a la Real orden de 18 de Julio de 1888, probando de una manera clara y terminante, que en la ley municipal en todos sus artículos, cuando habla del *total* de concejales, no puede ser otra cosa que el total de los que correspondan, y por lo tanto, que es *completamente nula y sin ningún valor* la elección de tenientes de alcalde y regidor síndico, verificada en esta ciudad en 1º de Enero último, mal

que le pese a *El Fomento* y a todos sus correligionarios y amigos, esperando nosotros muy tranquilos el fallo que recaiga, porque tenemos la absoluta confianza de que no en todas las esferas se han de apartar de la razón, de la justicia y del derecho.

## AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 15 DE MARZO

Presidida por el señor Pollo y con asistencia de los concejales señores García Polo, Valhondo, Báz, Sainz Pardo, Prieto, Petit, López Pérez, López Alonso, Pierna, Cáceres, Núñez y Veira, se abrió la sesión de ayer a las siete de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que dió lugar, antes de aprobarse, a un ligero incidente entre los señores Veira, López Pérez y Núñez sobre si el señor presidente decidió ó nó un empate al votarse la cuestión de los terrenos de la transversal, como consta en la referida acta.

Quedó dilucidado que no hubo *empate* y por consiguiente que debía suprimirse tal palabra.

Se presentaron varias solicitudes de préstamos del pósito de la tierra, informadas en sentido favorable por la comisión. El señor Veira manifiesta que a su juicio se destacaban varias anomalías en las referidas solicitudes, probando lo contrario el señor López Pérez.

Se dá lectura a un oficio del señor Director del Instituto, participando que ha nombrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios a don Policarpo Jesús Sánchez, en sustitución del señor Goya.

Pasan a las respectivas comisiones varias solicitudes que figuraban en el despacho ordinario.

Leyóse un luminoso informe del señor Arquitecto municipal, proponiendo varias reformas en la construcción del matadero. La comisión de Obras dictamina favorablemente en este asunto y se aprueba sin discusión.

La comisión mencionada propone que se la autorice para entenderse con la Diputación provincial, a propósito de la permuta del correccional por varios locales de la cárcel, que pueden habilitarse para aquel fin, destinándose al propio tiempo el correccional para un cuartel.

Quedó autorizado el señor Alcalde para ordenar se ejecuten en el cuar-

tel de caballería las mejoras que solicita en atento oficio el jefe del regimiento de Almansa.

Se lee una instancia del señor Merchante, pidiendo remuneración a los servicios que está prestando como auxiliar del inspector de carnes.

Pasó para informe a las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Suspendióse la sesión por cinco minutos, para proceder a la designación de los señores que han de constituir la terna que debe elevarse a la superioridad, para que elija el vocal que ha de formar parte de la Junta provincial de instrucción pública, dando la votación el siguiente resultado: don Paulino López, don Valentín Cáceres y don Vicente Murga, por nueve votos y cuatro papeletas en blanco.

Concluido el despacho de asuntos, se suscitó un ruidoso incidente, con motivo de un suelto que apareció en nuestro número de ayer, sobre consumos, dando a la cuestión mucha más importancia que la que nosotros le concedimos, toda vez que ya se había ocupado del hecho otro periódico local, sin que entonces se diera nadie por aludido.

Este incidente fué iniciado por el señor Veira, terciando en él a seguida don Paulino López Pérez, para rechazar, con la acritud que le es característica, los cargos que envolvía el suelto en cuestión, teniendo necesidad el señor Núñez de salir a la defensa de los periódicos locales en general y de *EL ADELANTO* particularmente.

Esto dió motivo a que el señor Pollo abandonara la presidencia para sincerarse con gran calor de las reticencias que se le habían dirigido, terminando la sesión con un voto de confianza que se adjudicó al señor alcalde por iniciativa del señor López Pérez.

## Tribunales

**Señalamiento para mañana.**—Mañana se verá ante la Audiencia la causa instruida en el juzgado de Béjar, contra Tomás Martín García, por el delito de lesiones.

Ponente, el señor Velasco; fiscal, el señor Becerra; abogado, el señor Manzano, y procurador, el señor Rodríguez.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Alejandro, Artemio, Marino, Nican-

dro, Pablo, Sisiano y Teodoro, mártires; José de Arimatea, noble decurión, discípulo de Jesucristo; Agricola y Patricio, obispos; Gandano, anacoreta; y Santas Ciriaca, Nona y Victorina, mártires; y Gertrudis de Brabant, virgen y abadesa.

*Santo Domingo.*—Continúa la Santa misión.

*Hospicio.*—Sigue la novena á San José.

*San Martín.*—Continúa la novena á San José.

*San Boal.*—Continúa la novena á San José.

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.  
—Don Antonio Díez.

### Variedades

#### DE CASA EN CASA

A un niño le preguntaba un día otro hermanito: ¿por qué se dirá Fijo de Ceuta?

—¡Toma! porque nadie lo menea.

Entonces ¿por qué no se dice también Fijo de Tomasa? (nombre de la cocinera de la casa, mujer pesadísima).

Porque Tomasa, volvió á repetir el niño interrogado, aunque poco, se *mueve algo*.

Pepito tenía una decidida afición á la química y sacaba de la cocina de su casa pucheros y cacerolas para hacer sus preparados.

Una vez se condolía su madre, delante de su amigo y vecino el boticario, de las travesuras de su pequeño Berzelius, y exclamaba: ¡No se puede usted figurar, don Blás, la inclinación de esta criatura por hacer porquerías!

—¡¡Señora!! exclamó el boticario con viveza, como si le hubieran machacado el dedo gordo.

¡Qué afán por rebajar la virtud y las buenas acciones! decía una señora cristiana con amargura.

—La sociedad, señora, replicaba un hombre de mundo, no tiene otro medio de disculpar sus vicios.

Don Timoteo estaba cesante desde la revolución de Septiembre.

Tenía una tristeza muy grande, y un amigo, por animarle, le dijo un día: «Usted debía de ir al teatro, don Timoteo.»

—Pues precisamente *porque debo no voy*.

No sabe usted, le decía un conservador á otro, que Romero se vuelve con Cánovas?

—¿Es posible? Ese hombre tan pronto está del derecho como del revés. No le queda ya posición nueva.

—Sí, tal: ponerse de canto.

Dos charros hablaban en una posada de la luz eléctrica.

—Pero ¿cómo te explicas tú, dijo uno, esas luminarias que salen de la tierra?

—Muy sencillo: Esto era antes la ciudad de las luces. Empezaron los derribos, y quedaron enterradas.

Ahora vinieron unos señores de Madrid, cabaron, y las sacan.

¡Pues es que tienes razón!

Don Cirilo había sido toda su vida un inhumano usurero.

Un día, olvidadizo de sus crímenes, le decía á un pariente de varias de sus víctimas, con el mayor cinismo: ¿A mí qué me importan las críticas de cuatro necios? Tengo una ejecutoria muy limpia. ¡Todo lo que he adquirido lo debo á treinta y cinco años de trabajos!

—Pues don Cirilo, replicó el pariente de las víctimas, si llegan á ser *forzados* cumple usted la condena.

Me choca á mí, le decía el joven León á su padre, los muchos médicos que se meten ahora á manejar la cosa pública.

—Pues es muy natural, hijo mio.

¡¡Esto se ha puesto muy malo!!

Tiene uno que taparse los oídos, decía un pedante, por no escucharle á usted.

—Pues me choca muchísimo que sienta usted esa necesidad, porque generalmente las facultades están en razón inversa de la presunción y del alarde.

—¿Y qué tiene eso que ver?

—Pues mire usted, como yo le veo á usted ese *lujo de orejas*, suponía que su facultad auditiva sería insignificante ó nula.

¿Cómo me explica usted, que haya rogativas para que llueva y que no quiten de las esquinas los rótulos de no se permite hacer aguas?

—Pues ahí tiene usted la razón, entre otras mil, de aquella trase tan usada por los sabios: «España es el país de las anomalías.»

#### REGATERÍN

### QUISICOSAS

El de los *casos*, no hace más que insistir en que *manojitos* y yo no tenemos gracia y en que nuestra literatura es detestable.

¡Bueno hombre, pues que aproveche! Yo en cambio no puedo decir de usted otro tanto.

¿Pues y *La Región*?

La serenísima *Región* haciendo peteneras y cantares tan malos en literatura como mala es en moral católica y en intención, me produce el mismo efecto que un *católico* arrodillado ante el altar, re-

zando por la destrucción de los buenos y la consecución de infames propósitos.

Los *casos* y *La Región* aunque están en caso extremo, resultan, el uno un memo, la otra, una decepción.

Flores de opuesto destino que arrastran vida intranquila, porque es uno un pobre *lila*; la otra un cardo mezuquino.

*La Región* pretende hacer gracias con el *Tuno primero*.

Y el *Tuno primero* al saberlo, todo asustado se encomendó á Dios en la forma siguiente:

«¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os *sofrezo*» etc. (porque ya la sabemos de memoria).

Más ¡oh funesta oración! pues Jesús muy oportuno, le dijo—cállate *Tuno*—no me hables de *La Región*.

Plato del día.

*La Región* nos sirve una menestra, compuesta de los siguientes elementos.

Un elogio al Papa y á la Iglesia.

Un palo al señor Obispo.

Una oración que dice: ¡Oh Jesús mio! et *ótera* (como siempre).

Los flujos y blenorreas que otras periódicos citan en sección de anuncios para bien del doliente, y *La Región* solo por *gala* de su inmundicia.

Cultos al gloriosísimo Santo A ó B.

Peteneras.

El Propagador de la devoción á San José.

Groserías á la prensa local.

Y aún hay gentes que gastan una ó dos perras, en un plato diario de esta menestra.

### Diario local y provincial

En una buñolería de la calle de San Pablo, riñeron ayer varios sujetos que fueron llevados á la prevención por el sereno del barrio.

El tren correo de Medina llegó ayer á esta capital con 15 minutos de retraso.

En conformidad con lo que hemos anunciado á nuestros lectores, el miércoles próximo dará una conferencia en el casino Ibérico, nuestro querido compañero don Arsenio Huebra.

En la secretaria de la Universidad se han recibido los siguientes títulos de maestros superiores. El de don Jacinto de la Gándara Corona, doña Rita Sánchez y Rodríguez, Alejandra Egido y González, Vicenta Polo y Polo, Florentina Martín Ramos y Amalia Petit Ledra.

Títulos de maestras elementales, doña Manuela Gómez Jesus, Felisa Hernández y Fernández y Fernanda del Bosque y Pablos.

Por renuncia espontánea del que la obtenía en propiedad se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Aldeacipreste, dotada con 600 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos; los aspirantes á la misma que reúnan las condiciones que exige el art. 123 de la ley municipal vigente, y además hayan desempeñado otras de igual ó mayor categoría que ésta por espacio de 10 años, pre-

via justificación de documentos al efecto pueden dirigir sus solicitudes á la alcaldía dentro de 15 días.

Ya se ha colocado sobre el zócalo del rondín del Seminario una elegante verja de hierro.

El viernes de la semana que viene colocará un Viacrucis de madera en la iglesia de San Cristobal, á expensas de una devota.

Los señores don Marcial Soto, y don Francisco Núñez, comisionados por la Junta de tenientes de alcalde y directores de la prensa local, han procedido á distribuir las 1382 pesetas 60 céntimos que procedentes de la suscripción popular se destinaron al desempeño de ropas hechas el 12 de Enero último. La cantidad de ropas que se destinaron al desempeño de ropas hechas el 12 de Enero último. La cantidad de ropas que se destinaron al desempeño de ropas hechas el 12 de Enero último.

En total 1363 préstamos, por pesetas 1465'23, y queda un residuo de 117'77 que no alcanza á los préstamos de 50 reales, por lo cual se distribuirá en bonos de las cocinas económicas entre los señores tenientes de alcalde y directores de la prensa, para socorro de los pobres.

Desde el 17 hasta el 31 del corriente mes, pueden acudir los interesados á los respectivos establecimientos donde tengan empeñadas las ropas por papelería de dos á cinco reales, con la fecha anterior al 13 de Enero último.

Pasado el 31 de Marzo sin verificarse el desempeño, las cantidades sobrantes de los establecimientos, se devolverán á la comisión para que ésta la emplee en bonos y los destine al socorro de los pobres.

Hoy ha entregado en la caja de depósitos por atenciones de primera enseñanza el Ayuntamiento de Gallegos de Salamanca.

Por la administración de Aduanas de Aldeadávila (Salamanca), se ha dispuesto que el día 9 del actual á las tres de la tarde, se proceda en el local de la Administración á la venta en pública subasta de los géneros procedentes de aprehensiones.

Comunica la guardia civil del pueblo de la Alberca, que ha detenido á los vecinos de dicho pueblo Pedro Puerto é Ilario Maílla, por robo de una res vacante de la pertenencia de don Hermenegildo Hoyos, vecino también de la Alberca.

El juzgado entiende en el asunto.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Hinojosa de Duero, para la asistencia facultativa de 100 familias pobres dotada con 875 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Los que aspiren á ocupar el puesto, han de presentar solicitudes documentadas en la secretaria de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días.

El activo y celoso inspector de vigilancia de Béjar señor Bruyulada, partici-

A este gobierno civil que el día 12 del corriente á las seis de la tarde, fué arrojado por un volquete el joven Angel Rodríguez García, que falleció á las nueve de la mañana del siguiente día, á consecuencia de las heridas que le causaron en el vientre las ruedas del citado vehículo. El juzgado entiende en el asunto.

A hora avanzada de la noche correspondiente al día 5 del mes actual, salían de la taberna del Serrano, en Villavieja, cuatro mozos llamados Vicente Cañizal, varisto Merchán, Angel Hernández y Mariano Mateos, entre los cuales sobrevino una pendencia por cuestión de faldas amorios, según se cuenta, que previos unos cuantos pinchotazos, dió por resultado un muerto (el Mariano), un herido (el Angel) y dos prisioneros (el Vicente y el varisto) quienes por la guardia civil (y algunos que convictos y confesos) fueron trasladados á la cárcel del partido.

El juzgado de instrucción conoció del hecho tan luego como tuvo conocimiento de él, pasando á Villavieja y desplegando actividad y celo, que muy pocos días después se nos aseguró estaba para terminarse el sumario. Hechos como este no necesitan comentarios: lee hasta la satisfacción íntima que experimenta el que los lee.

El mercado de Vitigudino aunque no muy concurrido el martes último, 10 de las corrientes, hubo bastante animación y se hicieron bastantes transacciones en ganado vacuno, sin variación notable de precios, que continúan muy subidos. De cerda estuvo un poco en decadencia y amenazando una rebaja considerable en los precios, si el tiempo continúa como hasta aquí de hielos y vientos secos y fríos. Por esta misma causa los granos bajaron algún tanto, notándose en los precios, decidida tendencia al alza, pues que el trigo barbilla que no había pasado de 30 reales, se vendió á 32 y algunos, aunque poco, á 33.

Los sembrados, si bien en este país necesitan muy poca agua, y no presentan hasta ahora muy mal aspecto, empieza á respirar serios temores la languidez y sequedad del centeno; si no llueve pronto el frío continúa, puede darse por perdida la cosecha de este importante cereal. Los pastos casi aniquilados por completo, y esto hace que la algarroba haya subido una peseta en fanega, vendiéndose á 22 reales.

La cebada también alcanzó aumento en el precio de dos á cuatro reales en fanega, si bien la mejor era solicitada con tanto empeño que de hora en hora se la ve aumentar.

No parece comprobarse que el señorollo haya amonestado á ningún dependiente del resguardo por ser enérgico en el cumplimiento de su deber, según indicábamos en nuestro último número.

Debemos, sin embargo, hacer constar, que no fué EL ADELANTO el primer periódico que lanzó la especie á los vientos de la publicidad.

A las tres de la tarde de ayer falleció en esta ciudad, don José Ramón Suárez. Reciba la apreciable familia del señor Suárez nuestro pésame más sentido y sincero.

Hoy á las cuatro tendrá lugar el entierro.

Nuestro particular amigo don José Martín Benito, acompañado de los señores Núñez, Durán, Romero (don Lisardo), Ramos (don Claudio) y del inteligente agricultor señor Valle (don Diego), han salido esta mañana con objeto de tomar posesión de una magnífica dehesa que en el límite de esta provincia, ha adquirido el primero de dichos señores.

Regresarán dentro de cuatro ó cinco días.

### Sucedidos y ecos de la prensa

**Desgracia en Graena.**—El sábado en la noche ocurrió en Graena una sensible desgracia.

Un matrimonio estaba entregado al sueño con sus dos hijos en una cueva de dicho pueblo. Los hijos dormían en el pajar de la misma, y á eso de las diez y media, uno de ellos se levantó para hacer aguas. En ese intervalo, hundiéndose el pajar, entre cuyos escombros quedó sepultado el otro de los hijos, que murió á los pocos instantes.

**¿Qué habría debajo?**—Ha ocurrido un accidente terrible. El príncipe R.... opulento propietario, cada mañana hacía ejercitar á sus caballos en una quinta cercana á su propiedad. Hace pocos días, durante dicho ejercicio, se hundió el terreno donde corrían ocho caballos con sus correspondiente ginetes, desapareciendo todos en un abismo desconocido de 20 metros de profundidad.

Los socorros fueron inútiles, pues ginetes y caballos fueron asfixiados instantáneamente. Se cree que en el sitio donde se hundieron los ginetes existe un volcán, pues se ha observado que salía humo.

**Amores que matan.**—Una joven soltera, de veintisiete años, llamada Bernarda Hernández, que sostenía relaciones amorosas con Eduardo Mateu, fué ayer tarde con él á pasear por el Campo del Moro.

Parece ser que entre ambos amantes surgió una disputa motivada por los celos, pues desde hace algún tiempo Bernarda había observado cierto desvío en su amante, y como la cuestión se agriase, la celosa mujer sacó un cuchillo y se lo clavó en el vientre.

El herido ingresó en el Hospital en bastante mal estado, y la Bernarda fué llevada á la cárcel.

**Embutido de asno.**—En la madrugada de anteayer el teniente de alcalde del distrito de la Universidad de Madrid señor Bétagon, dispuso que se practicase un reconocimiento en la tahona situada en la casa número 19 de la calle del Espíritu Santo, donde tenía noticias que había muerto un burro, según se dice á consecuencia de un cáncer.

El inspector de policía urbana y el revisor veterinario del distrito, practicaron el reconocimiento, previo el permiso del dueño de la casa, y encontraron toda la carne del animal, que el propietario manifestó tenía guardada para hacer embutidos, así como los intestinos, que estaban preparados para guisarlos y comerlos la familia del tahonero y sus dependientes; en la cuadra aparecieron enterrados algunos despojos con la cabeza del asno: todo fué ocupado y conducido en el acto al quemadero municipal.

El dueño de la tahona y sus dependientes han sido puestos á disposición de los tribunales.

**Fenómeno.**—En el gran anfiteatro de la facultad de Medicina de Burdeos, se ha presentado un caso notable de monstruosidad en una joven de veintiun años, bastante hermosa, con una hermana gemela soldada á ella en la región del bajo vientre, es decir una fusión de dos seres, uno de los cuales ha quedado detenido en su natural desarrollo. El peso de la hermana parasita es próximamente de 9 kilos, siendo su pierna derecha más disforme que la izquierda y paralela á la dirección del cuerpo principal, avanzando la izquierda hacia adelante, doblándose en ángulo recto hacia arriba, de manera que el pié llega á la altura del talle de la hermana.

La gemela carece de movimientos voluntarios y solo tiene los que se le comunican, y careciendo, pues, de músculos y nervios motores. Un pinchazo en la pierna lo siente vivamente su hermana, pero dado en el pié, no, lo que prueba que su sensibilidad disminuye desde la cadera al pié. Su temperatura es inferior á la de su hermana.

Dicha joven, casada desde los quince años, ha tenido dos hijos sin deformidad ninguna.

**Distribución de los títulos falsos.**—Muchas casas de banca de París han sido estafadas con títulos falsos de la deuda española.

Afirmase que la falsificación está hecha en Londres.

La policía sigue la pista del principal falsificador.

Calculase que la falsificación asciende á veinticinco millones.

### Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

#### DOS PRÓRROGAS

**Madrid 16.**—La comisión de presupuestos del Congreso, propone á éste que se conceda á los contribuyentes un plazo, para que puedan retraer las fincas que les han sido embargadas por el Gobierno.

La misma comisión es de parecer que á los Ayuntamientos deudores del Tesoro público, se les conceda prórroga para saldar sus cuentas con los beneficios de la ley de 1º de Agosto de 1887.

Es seguro que se aprobarán dichas prórrogas.

#### RESPONSABILIDAD JUDICIAL

**Madrid 16.**—El señor Comas defendió ayer en el Senado su proposición, sobre responsabilidad judicial.

El ministro de Gracia y Justicia se declaró conforme con aquella, y fué tomada acto seguido en consideración.

#### PARA RATO HAY

**Madrid 16.**—El señor Capdepón declaró ayer en el Congreso que no se renovarían las diputaciones provinciales y los municipios hasta tanto que no se aprueben los pro-

yectos que tienen en estudio, relativos á la reorganización de aquellas corporaciones.

#### ELECCIÓN DE COMISIONES

**Madrid 16.**—Después de varias preguntas sin interés, pasó el Congreso á reunirse en secciones, eligiendo las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de división electoral territorial, y división de mandos en Puerto Rico.

#### HUELGA MONSTRUO

**Madrid 16.**—Reina grande agitación en las minas de los condados de York y de New-Castelle, con motivo de negarse los propietarios de las minas de carbón, á aumentar los salarios á los obreros.

Estos han acordado declararse hoy en huelga.

En el primer condado pasan de 60.000 el número de huelguistas, y en el segundo de 30.000.

#### LA CRISIS FRANCESA

**Madrid 16.**—La crisis francesa continúa sin resolver.

El presidente de la República ha llamado á monsieur Freycinet.

Créese que éste será el que constituya gabinete.—NIETO.

### BOLETÍN DE VENTAS

DE

### BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 20, correspondiente al 10 de Marzo de 1890, anunciando subasta de fincas en el juzgado de Ciudad-Rodrigo, Béjar y Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 2 rs.

**Se vende** una limpiadora para aceña. Para más pormenores, en esta redacción.

**Se vende** una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón. —d—2

**Se vende** una casa en la Plazuela de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón. —d—7

**Se vende** una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera. En la misma darán razón. —d—35

**La Carolina** Se arrienda la tierra labrantía, pastos y viñedo de la parte de los herederos de D. Federico de Onís, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Wenceslao de la Torre, en Cantalapiedra, donde pueden hacerse proposiciones durante el corriente mes. 8—1

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

**El gran Gimnasio** *Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.*

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve a once, de once a una, clase especial para señoritas, de cuatro a cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.  
**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—73

**Café de Oporto**

**GRANDES CONCIERTOS**  
TODOS LOS DIAS  
de SIETE a DOCE de la noche  
por la aplaudida  
**FAMILIA CONCHE**

**En el taller de cal-**

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—73

**SE VENDE** una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que da frente a Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—68

**Teatro del Liceo**

El día 20 de Marzo y hora de las doce de su mañana, se celebrará pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un periodo de tiempo de tres a cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería del mismo Teatro 21—d—20

**Se traspasa** la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—37

**Se vende** la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

**SE VENDEN** las casas de la calle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón. —d—20

**Domingo Roche** *mar-molista*  
sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca—d—31

**RAFAEL BRIZUELA**  
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.  
Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

**ISLA DE LA RUA**  
—d—43

**SANGUIJUELAS**

**Gran rebaja de precios**

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada uno. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION

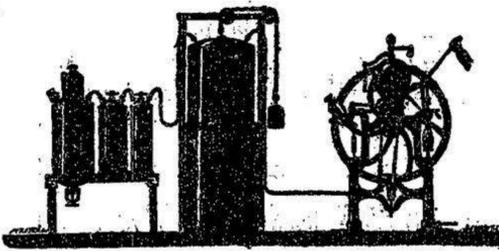
GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, maleza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica—los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gasosas, continuo, con embotelladoras unidas. Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se refiere a calderería de cobre y hierro



**LEONCIO CARRE,** Ronda de Toledo, núm.º 3, MADRID

Catálogos gratis a quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.

COMPANIA FOTOGRAFICA DE LOS ITALIANOS

SALAMANCA, CALLE DE TORO NUMERO 62

En este gran establecimiento montado con todo los adelantos modernos, se ejecutan con una perfección admirable toda clase de trabajos fotográficos, desde el más pequeño retrato hasta el tamaño natural, grupos, reproducciones y ampliaciones que pueden competir con las mejores fotografías de Europa.

**ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA NIÑOS**—Personal inteligente  
Se trabaja todos los días, aunque esté nublado ó lloviendo, de SIETE de la mañana a SIETE de la tarde.—Precios módicos.—Prontitud y perfección en todos los encargos. **62, CALLE DE TORO, 62, LOS ITALIANOS** 30—d—14

LA FUNERARIA

á cargo de

**MANUEL RODRIGUEZ**

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1<sup>re</sup>  
2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>, lo mismo  
para los adultos qu  
para párvulos



Verdadera economía  
y moralidad

Retros-arcas  
de  
hierro galvanizado  
desde  
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

Salchicheria y depósito de toda clase de carnes de cerdo

DE

**MANUEL MADRUGA**

PLAZA DE LA VERDURA, NUM. 56

junto á la posada del Rincón

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito.

- Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior.
- Longaniza, seca, superior.
- Chorizos, tripa de vaca.
- Salchichón.
- Lomos embuchados.
- Jamón escogido, al corte y por piezas.
- Tocino y manteca.
- Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.

ALMACEN DE MADERAS

DE

**J. García de Piedra y Compañía**

PLAZA DE CALATRAVA

Grandes existencias y precios económicos

Esta casa se ha hecho cargo de la tienda de cal del Pito, del conocido fabricante don Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará rápidamente la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son económicos, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, para pia de hueso. Si los pedidos exceden á quintales, serán colocados á pie de sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yesos para techo raso.

**Se arrienda** una bonita casa con marmol y habitaciones interiores.

Puerta de Zamora, número 4; en la misma darán razón. 30—d—14

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

**Fernando Centenera**

24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—14

**Manuel Millán**

Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarca en estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que hallen.

Se dibuja para bordar.  
Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d—40

**SE VENDE** la casa número 6 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

LA IMPRENTA

TALLERES DE ENCUADERNACION

y tienda de objetos de escritorio

que don Arturo Núñez tenía establecidos en Peñaranda, calle de Luz, los ha trasladado á la calle de Nuestra Señora, 37, y Carmen, Peñaranda.

**Ruisenores.** Se vende pollos de gusano de rina, único alimento que se ha descubierto para la cría y conservación de dichos pájaros.

También se vende un ruisenor. Tiene el guarnicionero Leopoldo García, Plaza de la Puente, y la tienda de la Puente del Poeta Iglesias.

**SE VENDE** ó se arrienda todo mobiliario necesario para un restaurant. Darán razón, en las Viejas, número 1.

**Se vende** UN COCHE DE CUATRO arcos. Serranos, 43, darán razón. —d—14